

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Sr. Juez a cargo del juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, Dr. Fabián Bellizia, notifica al Sr. Retamar, Pablo Daniel, DNI N° 27.319.501, lo declarado en autos: ELECTRONICA MEGATONE S.A. c/RETAMAR, PABLO DANIEL s/Ejecutivo; (CUIJ N° 21-02943566-6): Rosario, 23 de Junio de 2022. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebelde al demandado. Notifíquese. Firma: Dra. Agustina Filippini, Secretaria; Dr. Fabián E. Daniel Bellizia, Juez.

\$ 35 491237 Dic. 22 Dic. 27

El Sr. Juez a cargo del juzgado de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la 1ª Nominación de Rosario, Dra. Mariana Martínez, notifica al Sr. Gutierrez, Alberto Oscar (DNI N° 29.487.452) lo declarado en autos: ELECTRONICA MEGATONE S.A. c/GUTIERREZ, ALBERTO OSCAR s/Ejecutivo; CUIJ N° 21-13910126-7: Rosario, 20 de Septiembre de 2022. Informando verbalmente en este acto el Actuario que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho declárasela rebelde siguiendo el juicio sin su participación. Designase al/la peticionante como depositario/a judicial de las cédulas/edictos originales que se hubieran acompañado en copia escaneada (art. 261 y 263 Código Penal), en las condiciones dispuestas por la C.S.J.S.F., punto 13 del Reglamento de presentación electrónica de escritos en expedientes <http://www.justiciasantafe.gov.ar/PRESENTACIONES%20ELECTR%C3%93NICAS/Pautas%20PEE%20a%20traves%20Autoconsulta%20-%20TO%20oct2021.pdf> Dra. Silvina López Pereyra (Secretaria), Dra. Mariana Martínez (Juez).

\$ 35 491238 Dic. 22 Dic. 27

El Sr. Juez a cargo del juzgado de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la 1ª Nominación de Rosario, Dra. Mariana Martínez, notifica al Sr. Coronel, Agustin Nicolás (DNI N° 40.036.534) lo declarado en autos: ELECTRONICA MEGATONE S.A. c/CORONEL, AGUSTIN NICOLAS s/Ejecutivo; CUIJ N° 21-13910326-9: Rosario, 29 de Septiembre de 2022. Informando verbalmente en este acto el Actuario que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho declárasela rebelde siguiendo el juicio sin su participación. Designase al/la peticionante como depositario/a judicial de las cédulas/edictos originales que se hubieran acompañado en copia escaneada (art. 261 y 263 Código Penal), en las condiciones dispuestas por la C.S.J.S.F., punto 13 del Reglamento de presentación electrónica de escritos en expedientes <http://www.justiciasantafe.gov.ar/PRESENTACIONES%20ELECTR%C3%93NICAS/Pautas%20PEE%20a%20traves%20Autoconsulta%20-%20TO%20oct2021.pdf> Dra. Silvina López Pereyra (Secretaria), Dra. Mariana Martínez (Juez).

\$ 35 491239 Dic. 22 Dic. 27

El Sr. Juez a cargo del juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de

Rosario, Dr. Fernando A. Mecoli Juez en suplencia, notifica al Sr. Mascia, Maria Laura, DNI N° 33.485.281, lo declarado en autos: CFN S.A. c/MASCIA, MARIA LAURA s/Ejecutivo; CUIJ N° 21-12617977-1); Rosario, fecha 18/10/2022 N° 828 Y vistos... Considerando... Resuelvo: I) Ordenar seguir adelante la ejecución hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada, con más los intereses establecidos en los considerandos, desde la fecha de la mora (05/04/2017) y hasta el día de su efectivo pago; mas el IVA correspondiente. II) Imponer las costas al vencido (Art. 251 CPCC). III) Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se practique la liquidación respectiva. IV) Notificar la presente al Ministerio Público Fiscal. Insértese y hágase saber... Dr. Arturo Audano, Secretario; Dr. Fernando A. Mecoli, Juez en suplencia. 04 de Noviembre de 2022.

\$ 35 491263 Dic. 22 Dic. 27

El Sr. Juez a cargo del juzgado de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la 1ª Nominación de Rosario, Dra. Mariana Martínez, notifica al Sr. Junco, Sandra Beatriz (DNI N° 21.087.017) lo declarado en autos: CFN S.A. c/JUNCO, SANDRA BEATRIZ s/Ejecutivo; CUIJ N° 21-13894349-3, Rosario, 29 de Septiembre de 2022. Informando verbalmente en este acto el Actuario que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho declárasela rebelde siguiendo el juicio sin su participación. Desígnase al/la peticionante como depositario/a judicial de las cédulas/edictos originales que se hubieran acompañado en copia escaneada (art. 26 1 y 263 Código Penal), en las condiciones dispuestas por la C.S.J.S.F., punto 13 del Reglamento de presentación electrónica de escritos en expedientes <http://www.justiciasantafe.gov.ar/PRESENTACIONES%20ELECTR%C3%93NICAS/Pautas%20PEE%20a%20traves%20Autoconsulta%20-%20TO%20oct2021.pdf> Dra. Silvina López Pereyra (Secretaria), Dra. Mariana Martínez (Juez).

\$ 35 491264 Dic. 22 Dic. 27

El Sr. Juez a cargo del juzgado de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la 1ª Nominación de Rosario, Dra. Mariana Martínez, notifica al Sr. Gómez, Mario Alfredo (DNI N° 18.220.941) lo declarado en autos: CFN S.A. c/GOMEZ, MARIO ALFREDO s/Ejecutivo; CUIJ N° 21-13888414-4: N° 1553 Rosario, 14 de octubre de 2022 y vistos... Y considerando... Fallo: I- Ordenar llevar adelante la ejecución contra los bienes de Gómez, Mario Alfredo hasta que la actora perciba el importe íntegro del crédito por la suma de \$ 21.230,88 (Veintiún mil doscientos treinta pesos con 88/100 cent.) en concepto de capital, con más los intereses según la tasa fijada en la parte considerativa de la presente desde la mora hasta el efectivo pago y las costas. II- Costas a la parte demandada vencida (art. 251 CPCC). III- Regular los honorarios del/la Dr/a. Knafel, Roxanna Noemi - CUIT N° 27-21307016-4 -I.V.A. INSCRIPTO- en la suma de \$ 16.760,98 equivalentes a 1,16 JUS (arts. 7 inc. 2 B; 4 y 12 inc. 7 ley nro. 6.767 t.o. ley 12.851), más I.V.A., si correspondiere. Los honorarios se actualizarán de acuerdo al valor de la unidad Jus hasta el momento en que quedaren firmes; desde tal fecha y hasta el efectivo pago se aplicará un interés moratorio equivalente a la Tasa Activa Capitalizada del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Intímase al profesional a que acompañe constancia de Condición Fiscal (AFIP) en el término de cinco días, si no lo hubiere cumplimentado. Oportunamente dese vista a Caja Forense. Insértese y notifíquese. Dra. Silvina López Pereyra - (Secretaria- 1ª Inst. Ejec. Civil de Circuito 1ª Nom. Rosario) Dra. Mariana P. Martínez -(Jueza- 1ª Inst. Ejec. Civil de Circuito 1ª Nom. Rosario).

\$ 35 491265 Dic. 22 Dic. 27

El Sr. Juez a cargo del juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, Dr. Fabián Bellizia, notifica al Sr. Aquino, Angela Miguela, DNI N° 22.077.070, lo declarado en autos: CFN S.A. c/AQUINO, ANGELA MIGUELA s/Ejecutivo; (CUIJ N° 21-02948472-1): Rosario, 21/09/2022. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárese rebelde al demandado. Notifíquese por edictos Firmado: Dr. Fabián Bellizia (Juez), Dra. Carolina V. Agüero (pro Sec.). Dra. Agustina Filippini, secretaria.

\$ 35 491266 Dic. 22 Dic. 27

El Sr. Juez a cargo del juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, Dr. Fabián Bellizia, notifica al Sr. Quiroz, Pablo Lisandro, DNI N° 20.674.411, lo declarado en autos: CFN S.A. c/QUIROZ, PABLO LISANDRO s/Ejecutivo; (CUIJ N° 21-02910938-6) Rosario, 21/09/2022. Agréguese la constancia acompañada. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárese rebelde al actor/demandado. Notifíquese por edictos. Firmado: Dr. Fabián Bellizia (Juez), Dra. Carolina V. Agüero (Pro Sec.). Dra. Agustina Filippini, secretaria.

\$ 35 491267 Dic. 22 Dic. 27

El Sr. Juez a cargo del juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, Dr. Fabián Bellizia, notifica al Sr. Ojeda, Graciela Maria, DNI N° 6.730.278, lo declarado en autos: CFN S.A. c/OJEDA, GRACIELA MARIA s/Ejecutivo; (CUIJ N° 21-02945718-9): Rosario, 10 de Agosto de 2021. Por presentado, en el carácter invocado a mérito del poder acompañado y domicilio legal constituido. Désele al compareciente la participación legal que por derecho le corresponda. Por iniciada la acción que expresa. Imprimase a los presentes el trámite del juicio ejecutivo (artículo 442 y ss. del CPCC). Cítese y emplácese a estar a derecho a la parte demandada por el término y bajo los apercibimientos de ley. Resérvese en Secretaría la documental acompañada. II) Trabar embargo sobre los bienes libres de propiedad de la demandada -que deberá denunciar en autos-hasta cubrir la suma reclamada de \$ 73.119,78 con más el 30% estimado provisoriamente para intereses y costas, librándose a sus efectos los recaudos de ley. Líbrese el mandamiento correspondiente, vio pago del impuesto de sellos Art. 19 L.I.A. Firmado: Dra. Dra. Agustina Filippini, secretaria; Dr. Fabián E. Daniel Bellizia, juez.

\$ 35 491268 Dic. 22 Dic. 27

El Sr. Juez a cargo del juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, Dr. Fabián Bellizia, notifica al Sr. Santamaria, German Alexis, DNI N° 37.145.687, lo declarado en autos: CFN S.A. c/SANTAMARIA, GERMAN ALEXIS s/Ejecutivo; (CUIJ N° 21-02934443-1) N° 969 Rosario, 03/10/2022 Fallo: 1) Declarar la nulidad del pacto de intereses contenido en el

pagaré ejecutado, tanto en relación a su capitalización como respecto al monto de los moratorios y punitivos fijados. II) Ordenar seguir adelante la ejecución contra Santamarina, German Alexis hasta tanto el actor CFN S.A. se haga íntegro cobro de la suma reclamada de pesos setenta y un mil seiscientos noventa y siete con 39/100 (\$ 71697.39) con más sus intereses como se explicitan en la parte considerativa pesos a de la presente, desde la mora y hasta el día de su efectivo pago, e I.V.A. en el supuesto de corresponder debiendo la actora practicar planilla adecuando el monto mencionado con mas los intereses mencionados y restando -si es el caso-los montos abonados por la demandada. 2) Imponer las costas a la parte demandada (Art. 251 C.P.C.C.S.F.). 3) Regular los honorarios del profesional, oportunamente que se practique planilla de liquidación y se acompañe constancia vigente de inscripción en AFIP (cf. Art. 2 RG 689199). 4) Insértese y hágase saber. Firmado: Dr. Fabián Bellizia (Juez), Dra. Agustina Filippini (Sec.).

\$ 35 491269 Dic. 22 Dic. 27

El Sr. Juez a cargo del juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, Dr. Fabián Bellizia, notifica al Sr. Velazquez, Ramón Alberto, DNI N° 25.616.063, lo declarado en autos: CFN S.A. c/VELAZQUEZ, RAMON ALBERTO s/Ejecutivo; (CUIJ N° 21-02906566-4): N° 968 Rosario, 03/10/2022. Fallo: I) Declarar la nulidad del pacto de intereses contenido en el pagaré ejecutado, tanto en relación a su capitalización como respecto al monto de los moratorios y punitivos fijados. II) Ordenar seguir adelante la ejecución contra Ramón Alberto Velazquez hasta tanto el actor CFN SA, se haga íntegro cobro de la suma reclamada, pesos diecinueve mil seiscientos veinticuatro con 24/100 (\$ 19.624,24) con más sus intereses como se explicitan en la parte considerativa de la presente, desde la mora y hasta el día de su efectivo pago, e I.V.A. en el supuesto de corresponder debiendo la actora practicar planilla adecuando el monto mencionado con mas los intereses mencionados y restando -si es el caso- los montos abonados por la demandada 2) Imponer las costas a la parte demandada (Art. 251 C.P.C.C.S.F.) 3) Regular los honorarios del profesional, oportunamente que se practique planilla de liquidación y se acompañe constancia vigente de inscripción en AFIP (cf. Art. 2 RG 689199). 4) Insértese y hágase saber. Firmado: Dr. Fabián Bellizia (Juez), Dra. Agustina Filippini (Sec.).

\$ 35 491270 Dic. 22 Dic. 27

El Sr. Juez a cargo del juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 17ª Nominación de Rosario, Dra. Maria Silvia Beduino, notifica al Sr. Fernández, Jorge Santiago, DNI N° 16.604.708, lo declarado en autos: CFN S.A. c/FERNANDEZ, JORGE SANTIAGO s/Ejecutivo; (CUIJ N° 21-02928205-3): Rosario, 17/10/2022. Agréguese el edicto acompañado. No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho a pesar de encontrarse debidamente notificada y vencido el término para hacerlo, declárasela rebelde, y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. Firmado: Dra. Maria Silvia Beduino (Juez), Dra. Ma. Amalia Lantermo (Sec.). Dr. Hernán Aguzzi, prosecretario.

\$ 35 491271 Dic. 22 Dic. 27

El Sr. Juez a cargo del juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación de Rosario, Dr. Lucrecia Mantello, notifica al Sr. Merlo, Claribel Vanina, DNI N° 39.249.371, lo declarado en autos: CFN S.A. c/MERLO, CLARIBEL VANINA s/Ejecutivo; (CUIJ N° 21-02947617-6): Rosario, Fecha 24/10/2022 N° 1044. 1. Integrar los títulos ejecutivos con la documentación causal acompañada. 2. Declarar la nulidad del pacto de intereses compensatorios contenido en el contrato celebrado por las partes e incorporado al título ejecutivo. 3. Declarar la nulidad parcial de los intereses moratorios y punitivos estipulados. 4. Mandar llevar adelante la ejecución hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de la suma de \$ 52.288,19, con más los intereses establecidos en una vez y media la tasa activa sumada del Banco de la Nación Argentina y el I.V.A. correspondiente, desde la fecha de la mora y hasta el día de su efectivo pago. 5. Imponer las costas al vencido (Art. 251 C.P.C.C.). 6. Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se practique la liquidación respectiva. 7. Notificar la presente sentencia al Ministerio Público Fiscal. Insértese y hágase saber... Dra. Silvina L. Rubulotta, Secretario; Dra. Lucrecia Mantello, Juez. Rosario, 02/11/22.

\$ 35 491272 Dic. 22 Dic. 27

El Sr. Juez a cargo del juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Rosario, Dr. Nicolás Villanueva Juez, notifica al Sr. Ramírez, Antonia Maria, DNI N° 36.368.752, lo declarado en autos: CFN S.A. c/RAMIREZ, ANTONIA MARIA s/Ejecutivo; (CUIJ N° 21-02947609-5): Rosario, Fecha 17/10/2022 Hágase saber que por designación del nuevo titular de este Juzgado, en lo sucesivo entenderá en los presentes el Dr. Nicolás Villanueva. Agréguese el edicto acompañado. Informando verbalmente la Actuaría en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, no obstante estar debidamente notificada, así como que no existen escritos pendientes de agregación, declárasela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por cédula. (Art. 62 inc. 5 CPCC). Dra. Daniela A. Jaime, Secretaria; Dr. Nicolás Villanueva, Juez. 04 de Noviembre de 2022.

\$ 35 491273 Dic. 22 Dic. 27

El Sr. Juez a cargo del juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, notifica al Sr. Herrera, Martín Eduardo, DNI N° 31.874.814, lo declarado en autos: CFN S.A. c/HERRERA, MARTIN EDUARDO s/Ejecutivo; (Expte. N° 339/2017 CUIJ N° 21-02879270-8): Rosario, Fecha 19/10/2022. Cargo 14079/22: Por practicada planilla, póngasela de manifiesto por el término de ley. Notifíquese. Correspondiendo regular honorarios de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 7 inc. 2 B) de la ley 6767, régulase los honorarios profesionales de la Dra. Roxanna Knafel por los trabajos realizados en los presentes autos en la suma de 1,25 JUS (equivalente a \$ 18.064,97) convertidos a pesos desde la fecha que la presente adquiera firmeza (art. 772 CCC), más IVA, los que devengarán un interés equivalente a una vez y media la Tasa Activa Sumada del BNA desde la mora y hasta su efectivo pago... Dra. Marianela Godoy, Secretaria; Dra. Mónica Klebcar, Jueza. Dra. Cecilia G Vaquero, prosecretaria.

\$ 35 491274 Dic. 22 Dic. 27

El Sr. Juez a cargo del juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 7ª Nominación de Rosario, Dr. Marcelo N. Quiroga, notifica al Sr. Cáceres, Vanesa Verónica, DNI N° 34.215.585, lo declarado en autos: CFN S.A. c/CACERES, VANESA VERONICA s/Ejecutivo; (CUIJ N° 21-02920838-4): N° 997. Rosario, 20/08/2021. Y vistos:... Y considerando:... Fallo: 1. Ordenando seguir adelante la ejecución contra Vanesa Verónica Cáceres, hasta tanto la parte actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada de \$ 56.184,48, con más los intereses fijados en los considerandos e IVA sobre intereses. Costas a la parte demandada, 2. Regulando los honorarios de la Dra. Roxanna Noemí Knafel -quien deberá acompañar constancia de inscripción en A.F.I.P.- en la suma de \$ 29.741,29 (4,30 JUS) (cfm. art. 7, inc. 2, ap. b), Ley 6.767 y modif.), estableciendo que el ajuste por unidad JUS (cfm. Art. 32, Ley 6.767) será aplicable mientras la presente no se halle firme, oportunidad en la cual el monto actualizado se convertirá en una deuda dineraria y devengará un interés equivalente a la tasa activa capitalizada del N.B.S.F. Insértese y hágase saber. Firmado: Dr. Marcelo N. Quiroga (juez), Dra. Lorena González (Sec). Otro: Rosario, 13/09/2021. Concédase en relación y con efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto contra la resolución N° 997/21, debiendo elevarse los presentes a la Alzada con las formalidades de ley. Notifíquese por cédula, junto a la sentencia recurrida. Firmado: Dr. Marcelo N. Quiroga (juez), Dra. Lorena González (Sec). Dra. Dulce Sofia Rossi, prosecretaria.

\$ 35 491275 Dic. 22 Dic. 27

El Sr. Juez a cargo del juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 7ª Nominación de Rosario, Dr. Marcelo N. Quiroga, notifica al Sr. Bravo, Maria De Los Angeles, DNI N° 27.318.572, lo declarado en autos: CFN S.A. c/BRAVO, MARIA DE LOS ANGELES s/Ejecutivo; (CUIJ N° 21-02906390-4): Rosario, 03/02/2022. Póngase de manifiesto, por el término de ley, la planilla practicada en la suma de \$ 138.238,64. Notifíquese por cédula. (cfr. Art. 62, inc. 3, CPCC), Firmado: Dr. Marcelo Quiroga (Juez), Dra. Lorena González (Sec.). Por tanto queda Ud. debidamente notificado de la planilla practicada que asciende a la suma de pesos ciento treinta y ocho mil doscientos treinta y ocho con sesenta y cuatro centavos (\$ 138.238,64). Dra. Dulce Sofia Rossi, prosecretaria.

\$ 35 491276 Dic. 22 Dic. 27

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 14ª Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Quaglia, en los autos caratulados HAUSCARRIAGUE FRANCISCO E. s/Sucesión; Expte. N° 862/2010 - CUIJ N° 21-01558891-5, se hace saber que se ha ordenado citar y emplazar a los herederos de Myriam Raquel Bautista, para que comparezcan a estar a derecho, por edictos que se publicaran tres veces en el BOLETÍN OFICIAL, venciendo el término cinco días después de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Rosario, 12 de Diciembre de 2022. Dra. Ma. Karina Arreche, secretaria subrogante.

\$ 45 Dic. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ª

Nominación de Rosario, en autos CONTRERAS ALICIA VILMA s/Otras diligencias; (Expte. N° 176/2022) ,se hace saber que Contreras, Alicia Vilma (D.N.I. N° 35.457.116), ha promovido sumaria información a los fines de suprimir el apellido paterno Weber de sus hijas Xiomara Yoselin Weber, Aneley Mikelia Weber y Geraldine Agustina Weber e incorpora el apellido materno Contreras; por lo que se publica el presente en el BOLETIN OFICIAL una vez por mes en el lapso de dos meses a los fines de que se formulen observaciones dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación. Rosario, 05/05/2022. Dra. Ma. Karina Arreche.

S/C 490181 Dic. 22

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Sexta Nominación de Rosario, Jueza en Suplencia Dra. Mónica Klebcar, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita se hace saber que se ha iniciado una sumaria información respecto de la supresión del tercer prenombre de la Srita. María Lucía Rita Fleitas, DNI N° 36.657.250, dentro de los caratulados: FLEITAS, MARÍA LUCÍA RITA s/Supresión de nombre; CUIJ N° 21-02962049-8, a fin de que se formulen las observaciones, pudiendo efectuarse oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación. Secretaría; Rosario, 17 de Noviembre de 2022. Dra. María Sol Sedita, secretaria.

\$ 50 490179 Dic. 22

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial 10ma. Nominación de Rosario, se ha ordenado publicar una vez por mes en el lapso de dos meses a fin de hacer saber que se ha iniciado Sumaria Información a los fines de efectuar el cambio de nombre de Luca Leone Bazan (D.N.I. 59.250.566) por Vittorio Luca Leone Bazan para que, quien se considere con derecho a hacerlo, formule oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación. Autos caratulados "LEONE, SANTIAGO AURELIO Y OTROS s/ Sumaria Información" (CUIJ N° 21-02962396-9). Dra. Lina Tognarelli, Prosecretaria. Rosario, de noviembre de 2022.

\$ 50 489671 Dic. 22

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sara Heredia (LC 1.173.664) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: HEREDIA, SARA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-02940541-4.-

\$ 45 Dic. 22

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, se ha

ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante NEMESIO EUGENIO SANDOVAL (D.N.I. 6.058.652), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "SANDOVAL, NEMESIO EUGENIO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02957177-2) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Dic. 22

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 1a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ANGELA INES VERON (D.N.I.. 17.529.163), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "VERON, ANGELA INES S/ SUCESORIO - 21-02963278-9" .Rosario, .-

\$ 45 Dic. 22

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 18a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RAUL VOLTAIRE LENARDUZZI (D.N.I.. 16.196.930) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "LENARDUZZI, RAUL VOLTAIRE S/ SUCESORIO - 21-02963233-9"" .

\$ 45 Dic. 22

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante NICOLAS ANTONIO BORTOLOSSI (D.N.I. 3.858.229), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BORTOLOSSI, NICOLAS ANTONIO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02960429-8) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Dic. 22

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 18a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HORTENCIA BEATRIZ PAEZ (D.N.I.. 5.701.154) y de BERNARDINO JUAN ORTIZ (D.N.I 6.041.228) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "ORTIZ, BERNARDINO JUAN Y OTROS S/ SUCESORIO - 21-02958753-9"" .

\$ 45 Dic. 22

Por disposición del Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes HUGO NORBERTO STIZZA, D.N.I 7.822.987, y MARIA ELOINA FERNANDEZ, LC. 4.514.293, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: " STIZZA, HUGO NORBERTO Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02962730-1).-

\$ 45 Dic. 22

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 18a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante VICTOR ACOSTA (D.N.I.. 7.877.857) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "ACOSTA, VICTOR S/ SUCESORIO - 21-02963494-4" . Rosario, .-

\$ 45 Dic. 22

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes SECUNDINO VICENTE SANGREGORIO (LE 6.004.872) y MARIA AMADEA MARTIN (DNI 3.603.804) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "SANGREGORIO, SECUNDINO VICENTE Y OTROS S/ SUCESORIO" (CUIJ N°21-02962333-0). Fdo..DRA. Vanina C. Grande - Secretaria.-"

\$ 45 Dic. 22

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante EDUARDO HECTOR MARINELLI (D.N.I. 16.154.951), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MARINELLI, EDUARDO HECTOR S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02963660-2) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Dic. 22

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes RAUL OSCAR SAAVEDRA (DNI 6.005.937) y PIERINA NICOLASA CRIOLANI (DNI 3.967.091) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "SAAVEDRA, RAUL OSCAR Y OTROS S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02961679-2). Fdo.DRA. María Alejandra Crespo – Secretaria Subrogante.-"

\$ 45 Dic. 22

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MYRIAM IVONNE ROSA ROSSETTI D.N.I. 0.379.880 y RODOLFO CAMPORA D.N.I. 6.099.905 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ROSSETTI, MYRIAM IVONNE ROSA Y OTROS S/ SUCESORIO" (CUIJ N°21-02961161-8).

\$ 45 Dic. 22

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante IDELMA BELLI (D.N.I. 5.505.855), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BELLI, IDELMA S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02963622-9) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Dic. 22

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ALEJANDRO JAVIER LOBATO, D.N.I. 28.088.329 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "LOBATO, ALEJANDRO JAVIER S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N°21-02963961-9)

\$ 45 Dic. 22

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARIA CRISTINA LELLI (DNI 5.336.952) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "LELLI, MARIA CRISTINA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02962964-9). Fdo.DRA. María Alejandra Crespo – Secretaria Subrogante.-"

\$ 45 Dic. 22

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 5° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN FANARA D.N.I. 6.004.842 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "FANARA, JUAN S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02961492-7). Fdo. Dra. Maria Belen Moran, Secretaria.

\$ 45 Dic. 22

FIRMAT

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat (S.F.), a cargo de la Dra. Laura Barco, secretaria a cargo del Dr. Dario Loto (Secretario), en los autos caratulados: YOCCO ANTONIO ALEJANDRO s/Sucesiones - insc. tardías - sumarias - volunt.; (CUIJ N° 21-26419700-4); se cita y emplaza a los herederos y legatarios de Don Yocco, Antonio Alejandro, D.N.I. N° 21.620.189, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del termino y bajo los apercibimientos de Ley. Firmat, Diciembre de 2022. Dr. Dario Loto, Secretario.

\$ 45 Dic. 22

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Laura Barco (Jueza), secretaria a cargo del Dr. Darío Loto, llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante (conf Art. 2340 CCCN.) Maria Beatriz Ríos por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Autos: RIOS MARIA BEATRIZ s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-26421856-7).

\$ 45 Dic. 22

Por disposición de la Señora Jueza de la Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Firmat, a cargo de la Juez: Dra. Laura Barco, Secretaria del Dr. Dario Loto, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de la Sra. Valdez, Gladys Mabel, DNI N° 4.627.434, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Autos: VALDEZ, GLADYS MABEL s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-26421647-5), que tramita por ante este juzgado. Firmat, Octubre de 2022.

\$ 45 Dic. 22

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 6 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat a cargo de la Dña. Laura M. Barco, secretaria a cargo del Dr. Darío Loto llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante (conf. Art. 2340 CCCN.) Jorge Félix Ugolini, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Autos: UGOLINI JORGE FELLX s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-26421914-8). Firmat.

\$ 45 Dic. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral de Firmat, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Pinturella, Pedro Amelio (DNI N° 6.551.238) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados PINTURELLA, PEDRO AMELIO s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-26421629-7). Dr. Dario Loto. Firmat, diciembre del 2022.

\$ 45 Dic. 22

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ra. Instancia Civil, Comercial de Firmat, a cargo del Dra. Barco Laura, Secretario Dr. Loto Darío, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, y legatarios del causante, IANNI MERCEDES ANA, DNI: 04.876.181, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: IANNI MERCEDES ANA s/Declaratoria de herederos, Expte. CUIJ N° 21-26421753-6 del año 2022, en trámite por ante el Juzgado mencionado. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 23 de Noviembre 2022.

\$ 45 Dic. 22

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de 1ª Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nom. de Casilda, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Zaida Steerling Luraschi (DNI Nº 1.040.474), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días, Autos caratulados: LURASCHI, ZAIDA STEERLING s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-25862308-5). Dra. Sandra S. González, secretaria.

\$ 45 Dic. 22

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil. Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Casilda, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Grasseti Orlando Guillermo, DNI Nº 5.970.601, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: GRASSETTI ORLANDO GUILLERMO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-25862651-3 Expte. Nº 609/2022). Fdo. Dr. Gerardo A. M. Marzi (Juez), Dra. Sandra S. González (Secretaria). Casilda, 24 de noviembre de 2022.

\$ 45 Dic. 22

Por disposición del S. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación de Casilda. Dr. Gerardo A. M. Marzi. Dra. Sandra S. González Secretaria y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: CESARI ABEL ANTONIO s/Sucesorio; CUIJ Nº 21-25662423-5, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores y/o terceros interesados de don/ña Cesari Abel Antonio DNI Nº 6.144.873, por el término de treinta días para Que comparezcan este Tribunal o hacer valor sus derechos. Dra. Sandra S. González, secretaria.

\$ 45 Dic. 22

Por disposición del Juzgado Civil, Comercial y Laboral Nº 2 de Distrito Judicial Nº 7 de Casilda, se cita a los herederos, acreedores y legatarios de Antonia Maria Duflos (D.N.I. Nº 05.070.314) para que, en el término de treinta días, comparezcan ante el Tribunal a hacer vales sus derechos. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de tribunales; Autos caratulados; DUFLOS, ANTONIA MARIA s/Declaratoria de herederos; (Expte. Nº 695/2019 CUIJ Nº 21-2585849-5), Dra. Sandra S. González, Secretaria.

\$ 45 Dic. 22

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N° 2 de la 1ª Nominación de la ciudad de Casilda, Dr. Marzi Gerardo Juez, Secretaría de la autorizante Dra. Sandra González, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Veron, Graciela Mónica para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley, Publíquese por el término de 1 día. (art. 2340 CCC) (Autos: VERON GRACIELA MONICA s/Sucesiones - insc tardías - sumarias - Volunt.; 21-25862313-1. Casilda. Dra. Sandra González, secretaria.

\$ 45 Dic. 22

El señor juez de primera instancia de distrito judicial N° 7 en lo civil, comercial y laboral N° 2 con sede en Casilda, llama a los distrito judicial N° 2 con sede en Casilda, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Andrés Luis Palena (DNI N° 20.142.075) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 (treinta) días y bajo apercibimientos de ley. Publíquese por 1 (un) día. Autos: PALENA ANDRES LUIS s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-25862552-5. Fdo. Dr. Gerardo A. M. Marzi (Juez), Dra. Sandra S. González (Secretaria).

\$ 45 Dic. 22

VILLA CONSTITUCIÓN

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

La Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, y Comercial N° 1 de Villa Constitución, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don RAMON ANTONIO CUELLO, D.N.I.8.219.095, por treinta (30) días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos.- (Expte. "CUELLO, RAMON ANTONIO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS-SUCESION" CUIJ N° 21-25657640-3.) Dr. Alejandro Danino, Secretario.

\$ 45 Dic. 22

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. Maria Celeste Rosso, Secretaria a cargo de la Dra. Jorgelina Daneri, en autos caratulados GONZALEZ, MARIA y otros s/Sucesiones; (CUIJ N° 21-24619116-3), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Maria González, DNI N° 4.281.636; y García Aldredo Gerardo, DNI N° 4.958.505, para que comparezcas a hacer valer sus derechos en el término de Ley. Secretaria, 15 de Diciembre de 2022. Dra. Luciana Parenti, secretaria subrogante.

\$ 45 Dic. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dra. Maria Celeste Rosso, secretaria de la Dra. Jorgelina V. Daneri, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de quien en vida fuera doña Ponce Maria Isabel, DNI N° 1.908.018, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de ley. Autos: URUZUNO NARCISO y otros s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-24618791-3. Venado Tuerto, 12 de Diciembre de 2022. Dra. Luciana Parenti, secretaria subrogante.

\$ 45 Dic. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dra. Maria Celeste Rosso, secretaria de la Dra. Jorgelina V. Daneri, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de quien en vida fuera don Uruzuno Narciso, LE N° 3.085.911, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de ley. Autos: URUZUNO NARCISO y otros s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-24618791-3. Venado Tuerto, 12 de Diciembre de 2022. Dra. Luciana Parenti, secretaria subrogante.

\$ 45 Dic. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dra. Maria Celeste Rosso, secretaria de la Dra. Jorgelina V. Daneri, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de quien en vida fuera don Uruzuno Alfredo Rubén, DNI N° 6.577.733, para que comparezcan a deducir sus

derechos dentro del término de ley. Autos: URUZUNO ALFREDO RUBEN s/Declaratoria de herederos - Sucesión; CUIJ N° 21-24818836-7. Venado Tuerto, 12 de Diciembre de 2022. Dra. Luciana Parenti, secretaria subrogante.

\$ 45 Dic. 22

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. Maria Celeste Rosso (Juez), Secretaria de la Dra. Jorgelina Daneri, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de González José Maria (DNI N° 29.977.014) para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. Autos GONZALEZ JOSE MARIA s/Declaratoria de herederos; (21-24612555-1 Año 2019). Venado Tuerto, 13 de diciembre de 2022. Dra. Luciana Parenti, secretaria subrogante.

\$ 45 Dic. 22

Por disposición del Sra. Juez de 1ª Inst. de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios Ledesma Orlando Irbol, DNI N° M 6.124.683 y Cabral Juana Adela, DNI N° 4.434.717, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley LEDESMA ORLANDO IRBOL y otros s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-24619106-6 Año 2022). Venado Tuerto, 12 de Diciembre de 2022. Firmado: Dra. Luciana Parenti, secretaria subrogante.

\$ 45 Dic. 22

Por disposición del señor Juez de Primera instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. Maria Celeste Rosso (Juez), Secretaria de la Dra. Jorgelina Daneri, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de González San Isidro Labrador (DNI N° 6.110.406) para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos Dejo apercibimientos de ley. Autos: GONZALEZ SAN ISIDRO LABRADOR s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-24612556-4. Venado Tuerto, 13 de Diciembre de 2022. Firmado: Dra. Luciana Parenti, secretaria subrogante.

\$ 45 Dic. 22

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 3, en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso Secretaria de la Dra. Luciana Parenti, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de el causante Don Néstor Héctor Boladeras, DNI N° 6.545.273, para comparezcan a hacer valer sus derechos por al término y bajo apercibimientos de ley. (Autos: BOLADERAS NESTOR

HECTOR s/Sucesorio; CUIJ N° 21-24619147-3. Venado Tuerto, 16 de Diciembre de 2022. Firmado: Dra. Luciana Parenti, secretaria subrogante.

\$ 45 Dic. 22

Por disposición del juzgado do primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. Jorgelina Daneri, dentro de los caratulados MANZO SANTIAGO s/Sucesorio, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Roberto Santiago Manzo DNI N° 6.121.81 pan que en al término de ley comparezcan ante éste Tribunal a nacer valer sus derechos. Expte. CUIJ N° 21-24617445-5. Venado Tuerto, 12 de Diciembre de 2022. Firmado: Dra. Luciana Parenti, secretaria subrogante.

\$ 45 Dic. 22
